Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Versión: 02 - Código: GAI.9.3.2.01-01

Nº 044/2018

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los once días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, 2do. Piso, con la presencia del Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; Lic. Pedro Gustavo López, Jefe de Departamento de Licitaciones de la DUOC; C.P. Luis Javier Ruiz Díaz, Director General de Administración y Finanzas del MDS; el Señor Hugo Godoy, Director Administrativo del MDS; el Abog. Luis Coronel de la Dirección de Asesoría Jurídica del MDS; para el Acto de Apertura de Sobres en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2018 para **"Adquisición de Camiones para el Ministerio de Desarrollo Social "** con **ID Nº 353.897** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en fecha 11/12/2018 siendo las 09:00 horas, se procede a la Apertura de Sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **AUTOMARKET S.A.**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE:	**AUTOMARKET S.A.**
Precio de la oferta	**Gs. 670.000.000-**

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	**AUTOMARKET S.A.**
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Presenta
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	Presenta
RUC / Constancia RUC	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Patente Municipal vigente	Presenta
Constancia de SIPE	No Presenta
Información Financiera de la firma	Presenta
Documentación de su Experiencia	Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Presenta
Para Fabricantes: Declaración Jurada expedida por el fabricante del bien de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado.	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta
Foliatura	1 al 56

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

LUIS A. CORONEL SALINAS
Abogado
Mat. C.S.J. N° 27.485

Abog. Luis Rolando Portillo Rom
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Socia